

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 3154, sobre entrega a la Universidad del inmueble "ex-Hotel Menon", celebrado el día 21 de noviembre de 1997 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Facultad Regional Río Grande de la Universidad Tecnológica Nacional; ratificado por Decreto provincial N° 3421/98.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 2 DE JULIO DE 1998.

RESOLUCION N° 136 /98.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Leg. Marcelo J. Romero
Vice Presidente 1º
A/C Presidencia
Poder Legislativo